

ACUERDO No. 899 DE 2023 (diciembre 21)

"Por el cual se aprueba modificación del acuerdo No 648 de septiembre 11 de 2023 - Calendario académico administrativo para el periodo 2023 2 0971 y acuerdo No. 652 de septiembre 14 de 2023 – Calendario académico administrativo para el periodo 2024 - 1 0971 del programa de Maestría en Ciencias de la Cultura Física y del Deporte"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

En uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO

- 1. Que mediante el acuerdo No 017 del 9 de septiembre de 2015 del Consejo Superior se crea el programa de Maestría en Ciencias de la Cultura Física y del Deporte.
- 2. Que mediante resolución No 10659 del 1 junio 2016 del Ministerio de Educación Nacional se aprobó por siete años el Registro Calificado del Maestría en Ciencias de la Cultura Física y del Deporte.
- 3. Que mediante acuerdo 648 del 11 de septiembre de 2023, el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Educación en uso de sus facultades autorizó el calendario académico para el semestre 2023 B, del programa de Maestría en Ciencias de la Cultura Física y del Deporte.
- 4. Que mediante acuerdo 652 del 14 de septiembre de 2023; el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Educación en uso de sus facultades autorizo el calendario académico para el semestre 2024 A del programa de Maestría en Ciencias de la Cultura Física y del Deporte.
- 5. Que el director del programa Mg Néstor William Aponte López, una vez revisadas las necesidades del programa, el registro de matrícula de estudiantes antiguos y la oferta de inscritos nuevos, considera que amerita una modificación a los acuerdos 648 y 652 de septiembre 2023, que garantice normalizar administrativamente y académicamente el programa.
- 6. Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación en sesión de<mark>l día 2</mark>1 de diciembre de 2023 en uso de sus facultades, autoriza la modificación de los calendarios académicos para los periodos 2023 2 0971 y 2024 1 0971.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO:

Modificar el calendario académico-administrativo para el periodo 2023- 2- 0971, semestralmente. Para el programa de Maestría en Ciencias de la Cultura Física y del Deporte así:

| ACTIVIDAD | RESPONSABLE | SEMESTRE B-2023 |
|--|--|--|
| Pago de matrícula y seguro estudiantil estudiantes antiguos | Estudiante | Hasta el 5 de febrero de 2024 |
| Matricula en línea para estudiantes antiguos, reintegros y reingresos, que ingresen a segundo y cuarto semestre avalados por el comité curricular. | Estudiante antiguo | Hasta el 7 de febrero 2024 |
| Finalización de Clases | | 18 de febrero de 2024 |
| Apertura nota única en Plataforma | Oficina de Admisiones Registro y Control | Del 10 de febrero al 20 de febrero 2024 |
| Ingreso de notas plataforma | Docentes | Del 10 de febrero al 20 de febrero 2024 |





:Construimos la universidad aue soñamos

ACUERDO No. 899 DE 2023 (diciembre 21)

"Por el cual se aprueba modificación del acuerdo No 648 de septiembre 11 de 2023 - Calendario académico administrativo para el periodo 2023 2 0971 y acuerdo No. 652 de septiembre 14 de 2023 – Calendario académico administrativo para el periodo 2024 - 1 0971 del programa de Maestría en Ciencias de la Cultura Física y del Deporte"

| CALENDARIO SUSTENTACIONES | | | |
|---|--|---|--|
| Presentación de trabajos a postulación para revisión de la Dirección del programa | Director de Trabajo de grado | 19 de enero de 2024 | |
| Fecha límite de aceptación de postulación de trabajos de grado para: designación de jurados perfeccionados mediante resolución e inicio de procesos de sustentación. | Comité Curricular y Director de Trabajo de Grado ò docente titular de línea | 23 de enero de 2024 | |
| Notificación a jurados e inicio de actividades de: revisión y aval de los trabajos de grado postulados. | Comité curricular del programa de Maestría en Ciencias de la Cultura física y del Deporte y la Dirección del programa. | 24 de enero de 2024 | |
| Notificación de aceptación de la designación de Trabajo de Grado remitida por correo electrónico oficial del programa. | Jurados de Trabajo de Grado | 25 de enero de 2024 | |
| Revisión de Trabajo de Grado y remisión de resultado o aceptación. | Jurados de trabajo de Grado | Desde el momento en que se notifica la aceptación de designación como jurado y hasta máximo el 5 de febrero de 2024 | |
| Remisión de Resultado de la Revisión de Jurados al Director de Trabajo de Grado y estudiante(s). | Dirección del programa y/o apoyo administrativo | A partir del momento que llega la información del resultado al correo electrónico y hasta el 6 de febrero de 2024 | |
| Ajustes y/o correcciones de los estudiantes al Trabajo de Grado y envío por parte del Director del Trabajo de Grado al correo del programa. | Estudiantes del trabajo de Grado por medio del Director de Trabajo de Grado. | A partir del momento que llega la información del resultado hasta el 16 de febrero de 2024 | |
| Entrega del Trabajo de Grado con ajustes/correcciones con el debido aval del Director del Trabajo de Grado mediante notificación y envío al correo electrónico de los jurados | Estudiantes del trabajo de Grado por medio del Director de Trabajo de Grado. | A partir del momento que llega la información del resultado al correo del programa hasta el 17 de febrero de 2024 | |
| Conceptos finales: Lectura y Aceptación final del trabajo por parte del(los) Jurado(s) | Jurados de Trabajo de grado. | Hasta el 23 de febrero de 2024 | |
| Periodo de sustentaciones de trabajos de grado | Dirección del programa, Directores de Trabajo de Grado, Jurados y Estudiantes | Del 26 al 28 de febrero de 2024 | |
| Cierre del período | Admisiones y Registro y Control Académico | 29 de febrero de 2024 | |



ACUERDO No. 899 DE 2023 (diciembre 21)

"Por el cual se aprueba modificación del acuerdo No 648 de septiembre 11 de 2023 - Calendario académico administrativo para el periodo 2023 2 0971 y acuerdo No. 652 de septiembre 14 de 2023 – Calendario académico administrativo para el periodo 2024 - 1 0971 del programa de Maestría en Ciencias de la Cultura Física y del Deporte"

ARTÍCULO SEGUNDO:

Modificar el calendario académico-administrativo para el periodo 2024- 1-0971, semestralmente. Para el programa de Maestría en Ciencias de la Cultura Física y del Deporte así:

| ACTIVIDAD | SEMESTRE A-2024 |
|--|--|
| Apertura oferta inscripción estudiantes nuevos cohorte IX – venta pin inscripción | Del 10 de septiembre al 9 de febrero de 2024 |
| Prueba de admisión y entrevista | 14 de febrero de 2024 |
| Publicación admitidos | 17 de febrero 2024 |
| Entrega soportes de descuento al correo del programa "macultudeporte@ut.edu.co" (Electoral de octubre 29 de 2023 – Graduado) | Del 19 de febrero al 21 de febrero de 2024 |
| Liquidación y pago de matrícula y seguro estudiantil estudiantes nuevos Cohorte IX | Del 1 al 14 de Marzo de 2024 |
| Matricula académica estudiantes nuevos y antiguos | Del 1 al 15 de marzo de 2024 |
| Inicio de Clases | 16 de marzo de 2024 |
| Finalización de Clases | 7 de julio de 2024 |
| Ingreso de Calificaciones en plataforma y entrega de planilla a la dirección del programa. | Del 1 de julio al 14 de julio de 2024 |
| Cierre del período ACREDITA | 15 de julio de 2024 |

DE ALTA CALIDAD

ARTÍCULO TERCERO:

Comunicar esta determinación a la Oficina de Registro y Control Académico y Desarrollo Institucional.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Ibagué, el 21 de diciembre de 2023

EL PRESIDENTE,

EDUARDO AUGUSTO LOPEZ RAMIREZ

EL SECRETARIO (E),

CARLOS AND LES LOPERA BARRERO

FCE/Macultudeporte/ Nestor A